

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT

El Grupo Municipal “SE PUEDE EL PRAT”, a petición de la Asociación Profesional Elite Taxi y PODEMOS El Prat de Llobregat, eleva al Pleno del Ayuntamiento para su debate y, en su caso, aprobación la siguiente **Moción de Apoyo a los taxistas de la terminal 1 representados por la Asociación Profesional Elite Taxi.**

El sector del taxi, conformado en Catalunya por unas 14.000 personas aproximadamente entre autónomas/os, familiares colaboradoras/es y asalariadas/os, está constantemente amenazado por diversos frentes: servicios piratas, condiciones precarias, servicios privados que hacen las veces de taxi y como no, por las empresas transnacionales que pretenden al amparo de leyes, beneficios y tratados como el TTIP, el CETA y el TISA, eliminar al pequeño trabajador y privatizar todos los sectores.

Cuando hablamos de los tratados y las transnacionales, hablamos de una situación real y actual, precisamente una de las últimas luchas a las que ha tenido que y que va para largo ha sido precisamente contra Uber y Cabify, dos transnacionales que no tributan en España, sino en paraísos fiscales como Holanda o Delaware, en EEUU, una “piratería legal”. Además sus trabajadores, no son precisamente eso, sino colaboradores, lo que los deja en un limbo legal dejándolos desamparados de las protecciones laborales que brinda un contrato (incluso precario). Es más, Cabify ha recibido más de medio millón de euros en forma de préstamos públicos concedidos por el Ministerio de Industria, presidido entonces por José Manuel Soria y, para que todo quede en casa, su accionista mayoritario es un fondo de capital riesgo, Seaya Ventures, fundado y dirigido por la hija del Presidente del BBVA, Beatriz González.

El pasado agosto se celebró una reunión mantenida en el Instituto Metropolitana del Taxi (IMT) de Barcelona, con presencia del IMT, cuerpos policiales de ambas terminales del Aeropuerto del Prat, Mesa Técnica del Taxi y AENA. En esta reunión AENA anunció la intención de trasladar (el 30 de septiembre) la zona de espera de taxistas de la Terminal 1 unificando las dos zonas en la actual parrilla de espera que existe en la T2.

Esta zona de espera tiene un área insuficiente para albergar la suma de vehículos de las dos zonas de espera, además de carecer de servicios adecuados para un tráfico de unas 8.000 personas diariamente, sin olvidar que cada taxista pasa en estas zonas largas horas de espera de un total de 16 horas de trabajo diario.

Siempre estaremos del lado de las trabajadoras y trabajadores y es labor moral de las instituciones públicas velar porque los derechos laborales sean cumplidos, especialmente con mayoría de capital público.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal “SE PUEDE EL PRAT”, a petición de la Asociación Profesional Elite Taxi y PODEMOS El Prat de Llobregat solicita a este pleno la aprobación de los siguientes puntos:

- 1- Que el ayuntamiento de El Prat de Llobregat interceda en favor de las y los taxistas y traslade a AENA que la solución técnica debe ser consensuada entre AENA, cuerpos de policía y representación de profesionales de taxi.
- 2- Que el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat solicite al ayuntamiento de Viladecans información sobre los permisos concedidos para la explotación de la cantina para los trabajadores situada en la T1
- 3- Apoyar la propuesta del gremio de taxistas de dar traslado de la actual zona de espera de la Terminal 1 a la zona G de aparcamiento actualmente utilizada por los empleados. Trasladar a los empleados a las plantas infrautilizadas del aparcamiento de la T1.
- 4- Que el ayuntamiento de El Prat de Llobregat interceda para que AENA trabaje en la mejora de los servicios en las zonas de espera de taxistas de las terminales 1 y 2 del Aeropuerto de Barcelona: instalar fuentes de agua, mejorar la limpieza de lavabos, instalación de áreas de descanso techadas.
- 5- Trasladar estos acuerdos a AENA, cuerpos de la policía de ambas terminales, a la Asociación Profesional Elite Taxi, al Parlament de Catalunya, al Ministerio de Fomento del Gobierno Central.

Sotmesa la proposta a votació:

NO APROVADA

A favor 2: Grup municipal Agrupació de Electores Se Puede El Prat, Regidor no adscrit (1)

En contra: 14 ICV-EUiA, PSC

Abstención: PP, Cs, Guanyem, No adscrito (2)

Acta del ple:

https://seu.elprat.cat/siac/Publicacion_ver_doc.aspx?coddoc=SEC10I1Y4&id=5535